

Santiago, 30 de Septiembre de 2019
Carta N° 108 C.M.F.

HECHO ESENCIAL

Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes.
Inscripción en el Registro de Valores N° 959

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'higgins, 1.449, Piso 8
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad con los artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado por el Directorio de Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes ("CCAF Los Andes"), comunico a Ud., en carácter de Hecho Esencial respecto de CCAF Los Andes, sus negocios, sus valores y la oferta de ellos, la siguiente información:

- Con fecha 30 de Septiembre, don Fernando Araya Remagni ha dejado su cargo de Gerente Corporativo de Beneficios Sociales y Productos Financieros, y en su reemplazo asumirá doña Mabel Osses Soto.

Las actuales Gerencias de Operaciones de Canales RM y Regiones serán reestructuradas en dos nuevas gerencias, a saber, Gerencia de Empresas y Segmentos a cargo de don Roberto Carter, y Gerencia de Canales a cargo de don Francisco Zañartu. La mencionada reestructuración entrará en vigor a contar del día 1 de Octubre de 2019.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



NELSON ROJAS MENA
Gerente General
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes

NRM/AMH/FSS/TDM/lcc